

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE STA. URSULA, 27, 2° Valls 11 de Noviembre de 1916 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1'50 pesetas. Anuncios a precios convencionales. Número 60.

Servicio de Recadero,
en todos los trenes,
entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

Restableciendo la verdad

El camino de Puigpelat a esta población será siempre un motivo de remordimiento para el triunvirato director de la oligarquía imperante en la Corporación municipal. Compuesta esta en su casi totalidad por logreros políticos, el indicado camino les sirve admirablemente para embaucar a los sencillos labriegos del vecino pueblo, mercadeando con su construcción, que aparece cada vez más alejada de su realización.

Pero así como resulta fácil el engaño cuando se prepara por gente revestida de aparente seriedad, así resulta mayor la decepción experimentada por la víctima del mismo, cuando aquella se da cuenta de lo ocurrido. Esto lo comprenden perfectamente los acólitos de Dasca, de la propia suerte que sienten la necesidad de quitarse de encima la responsabilidad contraída por las promesas incumplidas y las palabras de honor empeñadas por las personas que en Puigpelat la víspera de la elección, asegurando que tenían en su poder autorización de los propietarios de terrenos afectados por el trazado de dicho camino, para proceder inmediatamente a su construcción. Ya ha llovido desde aquella fecha, pero es lo cierto que el depósito constituido para garantizar las promesas de los señores Magriñá y Moragas ha desaparecido de igual suerte que se evaporaron las promesas de estos hombres empingorotados, sin que nadie haya vuelto a recordar dicho camino, fuera de esta modesta publicación que se ha complacido en poner de manifiesto los procedimientos utilizados por los

elementos afectos al minúsculo representante por este distrito.

Hemos dicho que nadie se ha acordado de la necesidad de construir el mencionado camino de Valls a Puigpelat, y como en ello existiría inexactitud, hemos de rectificar. Olvidaron sus promesas los que utilizaron dicho camino para cazar incautos, pero no olvidaron el cumplimiento los representantes de esta provincia en el Consejo permanente de la Mancomunidad Catalana, Sres. Guasch y Mestres, quienes penetrados de la falta de un camino practicable entre esta ciudad y el vecino pueblo, convencidos de su necesidad absoluta y conocedores, por otra parte, de las dificultades originadas a su construcción por la desaprensión de los politicastos de esta localidad, no han cesado hasta conseguir la variación del trazado que diera lugar a sus tretas y torpezas.

Y cuando el milagro se ha realizado, cuando el acuerdo del Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña aprobando la variación del trazado ha sido anunciado como un hecho consumado, gracias a las iniciativas de los vocales que en el seno de aquél llevan con celo e inteligencia la representación de esta provincia, se les ocurre a los portavoces en la prensa local de la oligarquía imperante en esta ciudad hablar de abandonos para hacer recaer responsabilidades en personas que se ocuparon y preocuparon de la necesidad de la construcción del repetido camino, que hasta el presente frustraron las maniobras realizadas en la sombra, por aquellos elementos ponzoñosos que no reparan en invertir un año en la recomposición del paseo de la Estación, cuyas cuentas van a dejar tamañitas las del Gran Capitán.

Hablan, en efecto, del abandono del anterior alcalde y hacen referencia a no haber interesado el concurso de la Cámara Agrícola, de la Cámara representada en el Ayuntamiento por su presidente D. Fidel de Moragas, cuya seriedad e independencia política quedó patentizada en el viaje realizado a Puigpelat la víspera de la elección del insignificante diputado por su dinero y con lo ocurrido después, que constituye la burla más sangrienta de los electores y el mayor de los escarnios hecho a los intereses de esta ciudad y a los del vecino pueblo.

¡Hablar de abandonos los que hace diez meses que hacen mangas y capirotes de la administración municipal, contando para ello con el concurso de todas las autoridades y en este largo período de tiempo, sumado al de los tres últimos meses del año anterior, en los cuales realizaron ya en el Ayuntamiento cuanto les vino en gana sin haber hecho nada absolutamente práctico para la construcción de dicho camino!

No, en tiempos del alcalde anterior las cosas se hacían como era debido, silenciosamente, pero con eficacia y de ahí que cuando se habló de la visita del ingeniero de la Mancomunidad encargado de la toma de datos para verificar el trazado del repetido camino se puso de acuerdo con la representación de Puigpelat y defriendo a sus ruegos les confiara el encargo de acompañar al funcionario de la Mancomunidad a fin de facilitarle cuantos datos pudiera apetecer.

Esto era lógico por ser los vecinos de Puigpelat los más interesados en la construcción del camino y por ser en mayor número los que debían ceder terrenos para su realización. Reunió también a los propietarios de esta vecindad para darles cuenta del camino proyectado, no una vez ni dos, sino en varias ocasiones, en la última de las cuales se convino en nombrar un perito por parte de los propietarios y otro que nombraría el Ayuntamiento para que procedieran a la tasación de los terrenos, cuya ocupación por el camino era indispensable, habiéndose designado por los propietarios de terreno al Sr. Monner para que nombrara el perito, cuyo nombramiento les correspondía, y lo comunicara a la Alcaldía, para que, en unión del nombrado por la misma, ejecutaran lo acordado.

De todo esto tenía conocimiento la Corporación municipal y ahí están las actas de sus sesiones para testificarlo. Desgraciadamente el señor Monner, por razones que él sabía y nosotros adivinaríamos, dado el sec-

tarismo político de que se halla poseído, no llegó a comunicar a la Alcaldía el nombre del perito representante de los propietarios, a pesar de los requerimientos amistosos para que la verificara, hechos por la persona de la misma en propiedad.

No hubo, pues, abandono de clase alguna; lo que sí hubo fué obstrucción a sus gestiones, resistencia pasiva a sus deseos, obstrucción y resistencias opuestas a instigación de los oligarcas agrupados alrededor del diputado por su dinero, enemigos de la construcción del camino en cuestión, que quieren conservarlo en estado de proyecto para utilizarlo como arma electoral a fin de coaccionar la voluntad del pueblo.

Por esta causa se engaña repetidamente a Puigpelat, y como serán inútiles cuantas gestiones se hagan para que sea un hecho el camino proyectado, mientras sea dueña la actual oligarquía del Ayuntamiento de Valls, porque a esta le interesa, más que al camino tan repetido nombrado, destinar los recursos de la hacienda del pueblo a otras cosas menos beneficiosas a este, pero más provechosas para los directores del cotarro.

No faltará quien ose desmentirnos, pero los hechos se encargarán de justificar esta nuestra afirmación.

La minoría conservadora y el presupuesto extraordinario DISCURSO DEL SR. CANALS

(Conclusión)
Vamos a suponer que S. S. no se ha excedido en el cálculo de los ingresos más que en 50 millones de pesetas, y así y todo recaudará S. S., en plena guerra, y después de los dos años de guerra, con todos sus quebrantos, más de 40 millones más que en ese año brillante de 1913. Será un gran éxito de S. S., pero serán 50 millones menos de los que S. S. calculaba. Y ya tenemos el *superávit* de 95 millones, sin calcular nada por créditos extraordinarios de guerra, sin calcular que se vuelvan a reproducir las reformas militares del Senado, sin calcular por créditos extraordinarios de Marina más que lo que antes indiqué, sin calcular nada para Marruecos, sin pensar en lo del carbón, sin pensar en las demás salpicaduras de la guerra, ya tenemos, digo el *superávit* de 95 millones convertido en un *déficit* de 10 millones de pesetas.

Es decir, señores diputados, que hemos emitido 1.000 millones de amortizable al 5 por 100, y conservamos todavía

en circulación 275 millones de obligaciones del Tesoro; que no comenzamos ninguna obra nueva; que no se da ninguna paletada en ninguna de esas grandes canteras en que el señor ministro de Fomento piensa buscar nuestra regeneración; que no se ha comenzado siquiera la obra defensiva para organizar el Ejército; que no se ha creado un Banco ni estimulado una industria, y tenemos un déficit de 60 o 70 millones de pesetas; y no hemos acabado de consolidar la Deuda flotante. Hemos conocido todos en la vida el tipo del pecador, que se va a confesar con el programa de los nuevos pecados en el bolsillo; eso es lo que estamos haciendo, señor ministro de Hacienda.

¿Es que es buena política económica pedir al Estado este año 1.000 millones, la mayor parte para consolidar Deuda, y durante diez años otros 2.000 millones sin contar con la reorganización necesaria, y declarando todos los días el ministro que esto no es más que para abrir boca? ¿Es que va a quedar dinero en España para las economías particulares? El Banco que decís que creáis, y que tampoco se puede crear en 1917, ¿dónde va a colocar papel para negocios industriales?

He ahí, señor ministro, por qué le decía yo al comienzo de estas palabras que pensara S. S., que meditara en el espectáculo que la Cámara ofrece, diciendo todos que se debe consolidar la Deuda; pero claro es que la Deuda flotante no se puede consolidar, pensando en emitir otra al día siguiente; porque no es lícito consolidar la Deuda flotante, ni es lícito convertir Deuda del 3, 3,12 y 4 en Deuda del 5, sino con el propósito de no seguir emitiendo Deuda flotante.

Piense S. S. que por algo ocurre aquí que, estando todos conformes en el principio de la consolidación en esas condiciones; estando todos conformes en el anhelo de la reconstitución nacional, media Cámara se ha pronunciado contra S. S. y contra el proyecto de S. S.; a pesar de tratarse de la reconstitución nacional, a juicio de S. S., y a pesar de estarse preparando un gran empréstito que ha de lanzarse al país, y que no podrá lanzarse sino con la conformidad de todos los partidos.

A confesión de parte...

Si no estuviera perfectamente demostrada la frescura del triunvirato director de los negocios municipales, bastaría conocer la torpeza con que han procedido a fin de obtener la aprobación del reparto sustitutivo de consumos para el actual año económico, para formarse idea exacta de ella.

Pero si frescura se necesita para la práctica de ficciones realizadas hasta conseguir la aprobación de dicho reparto por la Administración de Propiedades e Impuestos, es mucho mayor la necesaria para que la Comisión consistorial de Hacienda, pretenda echar el muerto de lo ocurrido al declarar extemporáneas las reclamaciones formuladas por varios contribuyentes de esta ciudad al Secretario de la Corporación municipal.

Solo la mansedumbre del Sr. Colom es capaz de aguantar en silencio la serie de atrocidades que se le obligan a realizar para mantenerle en el cargo de Secretario del Ayuntamiento. Es una vida vilipendiosa la que no sabríamos enviársela y por la cual le compadezcamos de veras.

La Comisión de Hacienda desestimó un día por extemporánea, la reclamación de nulidad del reparto producida por D. Joaquín Avellá Guardia. Este recurrió en queja ante la Administra-

ción de Propiedades y esta resolvió declarando que no era extemporánea la reclamación y ordenando al Ayuntamiento a resolución del fondo de la misma.

Y al verse cogidos los señores de la Comisión de Hacienda, los super hombres del Ayuntamiento Sres. D. Indalecio Castells y Oller y D. José Montserrat Cuadrada, no encuentran mejor salida que excusarse en una mala inteligencia del Secretario municipal.

Y tal vez tengan razón en lo de la mala inteligencia porque es muy posible, es casi seguro que al Sr. Colom se le comunicara la orden de dar por terminado el periodo de exposición del reparto y admisión de reclamaciones contra el mismo el día 2 de Septiembre a reserva de firmar la certificación con fecha 5 del mismo mes, pero como el secretario del Ayuntamiento no está versado en ese estilo de martingalas en uso en la Administración de Valls, cuando ésta gira bajo la tutela del Sr. Castells, estampó la fecha real del día en que se dió por terminado el periodo y no la del día 5, que era la necesaria para burlar a los contribuyentes. En esto creemos que estriba la mala inteligencia de que se hace mención en la resolución de su reclamación contra el reparto notificada al Sr. Avellá, que oportunamente comentaremos.

Pero lo raro es que la mala inteligencia del secretario de la Corporación no fuera óbice a los señores Oller y Montserrat Cuadrada para firmar el dictamen proponiendo al Ayuntamiento la aprobación del reparto y no solo no les detuvo su firma sino que fué motivo determinante de un viaje del alcalde acompañado de su espíritu santo Sr. Castells y del Sr. Dasca para obtener de la Administración de Propiedades e Impuestos el examen atropellado del repartimiento para evitar que se advirtiera el desaguisado cometido y fracasara la pretendida aprobación del mismo obtenida merced a un abuso de confianza impropio de personas bien nacidas.

De todas maneras resulta reconocido por el Ayuntamiento a propuesta de la Comisión que no se observaron los trámites legales para la aprobación del repartimiento y de conformidad con las disposiciones vigentes procede declarar la nulidad de todos los acuerdos adoptados a partir de la omisión sufrida, respondiendo el expediente en el trámite en que se hallaba para subsanarla.

De ello se halla plenamente convencido el triunvirato que ha enviado al insignificante Dasca a contar una serie de invenciones y tonterías a las autoridades provinciales de Hacienda para ver si consigue torcer su rectitud, único medio de evitar la declaración de nulidad impuesta por la ley y la jurisprudencia, declaración que, pese al Ayuntamiento, se dictará, aunque para ello sea preciso llegar ante el Supremo Tribunal de Justicia.

La marina mercante en España

De un artículo de Eugenio Agacino, en *El Universo*:

«Nosotros expondremos en estos limitadísimos renglones, y con el lenguaje conciso, sencillo y claro que caracteriza todos nuestros modestos escritos, algunos datos, cifras y estadísticas, reveladores de lo que constituye la esencia en el presente de la Marina mercante de España.

En números redondos no hay error sensible al decir que España posee un «millón de toneladas de barcos mercantes», de todas clases y tamaños. De 50 millones era el guarismo representa-

tivo de la Marina mundial con anterioridad a la guerra.

Para la formación de esta cifra no contamos los 700 vapores de pesca con que hoy está enriquecida esa industria, ni las 16 000 embarcaciones de vela para la pesca que los complementan. Ni el valiosísimo material del tráfico de los puertos, que, por las deficiencias de las estadísticas, no nos es dable reducir a números precisos de toda garantía; y todavía habría que sumar diques, varaderos, astilleros, talleres de construcción y reparación de máquinas y calderas, trabajos de forja y carpintería, fundición, ajustaje, cordelería, fábricas de alquitrán, construcciones metálicas, altos hornos, barcazas, gabarras, remolcadores, trenes de limpia, balandras, etc., etc., y no sabemos cuantos elementos más relacionados con las industrias del mar, que acrecientan las cifras apuntadas y dan idea del valor y riqueza que en el orden material representa la marina mercantil española.

En el del personal con ella relacionado son: 3 000 hombres en los buques de vela, 30 000 para los vapores de altura y cabotaje, 5 000 para los tráficos de los puertos, 8 000 para las industrias en tierra de construcción naval y derivadas, 20 000 para los abastecimientos de carbón y carboneos en los puertos, 125 mil para la carga y descarga, 200 000 para la industria de la pesca en sus tres aspectos de navegación, captación y fabricación. En números redondos unos 400 000 obreros, que vienen a representar «dos millones» de pesetas que conviven en los asuntos marítimos mercantiles. Agregaremos que el «transporte marítimo español», entre exportación, importación y cabotaje, está medido por tres mil setecientos millones de pesetas al año; el terrestre escasamente llega a valer 500 millones, en el mismo periodo. ¿No es verdad que nuestros mentalistas, gobernantes, políticos y Prensa, no conceden al transporte marítimo la verdadera importancia que tiene y merece?

He aquí representado el esqueleto de la que es nuestra Marina mercantil y los datos precisos para medirla y conocerla.

La mayor parte de los españoles, en su desamor a las cosas del mar, no quieren conocer estos interesantes datos, que dicen muy elocuentemente que, después de la agricultura, no hay en la nación otra riqueza que la iguale.

¿No es cierto que España, colocada espaldas al mar, vive en una orientación completamente equivocada, poniendo en peligro grave los más grandes intereses nacionales? La realidad presente ¿no ha convencido a todos los pensadores de la nación que sin Marina militar carece España de personalidad en el mundo diplomático, y sin la mercante, o no llegando a poseerla en la medida de lo necesario, le falta en lo económico el principal elemento de progreso, necesario para su desenvolvimiento y riqueza? ¿Hasta cuándo vamos a estar así? ¿No ha llegado todavía la hora de poner remedio a estos males, haciendo fecundas campañas de propaganda en la nación por parte del Estado, para crear ambiente en la opinión favorable al desarrollo de los grandes intereses marítimos, tantos siglos descuidados? ¿Cuándo se ofrecerá para esta desventurada España del siglo xx ocasión más propicia que la presente para, con relativo desembarazo, poder apuntalar su situación de equilibrio inestable que ocupa en el mundo de las realidades? ¿Cuándo serán patrióticamente secundados los anhelos reiterados de nuestro augusto Monarca, colocado siempre en la vanguardia de los que luchan para hacer a España grande en el mar, y próspera, rica y feliz en la tierra?

EUGENIO AGACINO.

Las repúblicas hispano-americanas

Un monumento a España en Bogotá

La asamblea de Cundinamarca ha acordado inaugurar en 1919, durante la celebración de la batalla de Boyacá, un monumento para conmemorar los hechos gloriosos de la conquista, colonización y evangelización del nuevo reino de Granada.

La proposición del doctor Restrepo dice lo siguiente:

«La asamblea de Cundinamarca (Bogotá), como acto de justicia, como tributo de reconocimiento y para honrar la memoria de los conquistadores, ordena:

Artículo 1.º Levantar en la ciudad de Bogotá, en el lugar que designe la Academia Nacional de Historia, un monumento conmemorativo de los gloriosos hechos de la conquista, colonización y evangelización del nuevo reino de Granada; monumento que estará coronado por la estatua en bronce de Gonzalo Jiménez de Quesada, y deberá inaugurarse en los festejos públicos que se celebren en 1919, centenario de la batalla de Boyacá.

«Pasaron ya, afortunadamente, aquellos tiempos en los cuales era costumbre sagrada la de denigrar a la venerable madre España, cuando se aspiraba a ensalzar y a enaltecer las proezas de los libertadores de la patria; hoy, con sobra de razones, nos sentimos orgullosos del origen de la nacionalidad que tenemos, y consideramos las nuestras como continuación de las glorias de Iberia. En los guerreros inmortales que nos dieron libertad, y que son legítimos exponentes de una indomable raza de héroes, actualmente admiramos a los dignos descendientes de aquella pléyade homérica de los conquistadores de América.»

Aflictiva situación

del clero rural

Un colega madrileño publica las siguientes líneas, que dan idea del callado sacrificio de multitud de ministros del Señor, reducidos a una situación económica tan increíble como se va a ver:

«El que suscribe es párroco propio del pueblo de Cabezas del Villar, en la diócesis de Avila. Por mi mal estado de salud he tenido que dejar el cargo parroquial y he fijado mi residencia en Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca. El Estado me deja para mi subsistencia CATORCE pesetas y unos céntimos mensuales; no cobro más. Veá el Gobierno de Su Majestad si con esa cantidad de *dos reales* escasos diarios puede vivir ninguna persona ni medianamente decente; lo expuesto es puramente la verdad.

BALTASAR GOMEZ HIDALGO.

Peñaranda de Bracamonte.»

El viaje del Rey a Barcelona

El Ministro de la Gobernación al ser interrogado por los periodistas, manifestó sobre el viaje del Rey a Barcelona, que no se ha decidido todavía.

Un periodista: Pues los periodistas de Barcelona dicen que será dentro de cuatro o cinco días.

El ministro: De ir, faltan todavía 15 o 20 días. El viaje es un propósito que aun no está resuelto, pero hay muchas probabilidades de que vaya.

Mujer diputado

En el Estado de Montana (Washington) ha sido elegida una mujer como diputado, la señora Boukins, que se presentaba como candidato independiente y que ha vencido a los republicanos demócratas.

Será la primera mujer que se sienta en el Parlamento.

Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	7'05	1'05

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

12 Domingo. — XXII El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Martín, papa y mártir, y Diego de Alcalá.

13 Lunes. — Stos. Estanislao de Koscika, confesor y Eugenio III.

14 Martes. — Santos Serapio, mártir; Josafat, obispo, y Santa Veneranda, virgen y mártir.

15 Miércoles. — El Beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, y Santa Gertrudis la Magna, virgen.

16 Jueves. — Santos Rufino, Marcos y Valerio, mártires; Edmundo, arzobispo, y Federico.

17 Viernes. — Santos Gregorio, obispo, y Acisclo y Victoria, mártires.

18 Sábado. — La Dedicación de la Basílica de San Pedro; Santos Máximo, obispo, y Román.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Hoy empezará a las seis de la tarde el Novenario de Animas con los actos siguientes, que tendrán también lugar en los restantes días: Vísperas cantadas por la Rta. Comunidad, Rosario, ejercicios de la Novena, lamentos de las almas a toda orquesta y sermón que predicará el misionero del Inmaculado Corazón de María Rdo. P. Arqués.

Mañana, domingo: Misas a las horas de costumbre. A las nueve y media, oficio conventual.

Tarde: A las seis, función del Novenario.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo: Misas a las horas de costumbre y en la de las siete habrá punto doctrinal. A las nueve y media, oficio con exposición de S. D. M. y procesión por el interior del templo.

Tarde: A las tres, Catecismo, y a las cuatro, Rosario y Trisagio.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Inscripciones ultimamente verificadas

NACIMIENTOS

Teresa Roca Crusells.
Josefa Doménech Ferré.

Juan Molet Fortuny.
Juan Cases Dalmau.
María Teresa Güell Queralt.
Batalla Batalla.

DEFUNCIONES

Teresa Solé Fortuny, 54 años.
Isidro Güell Bové, 3 id.
Baudilio Mestres Descarga, 72 id.
Rosa Forés Jané, 82 id.
Rafael Martí Segura, 60 id.
Antonio Queralt Serra, 56 id.
Manuel Cosidó Magriñá, 77 id.
José M.ª Guiverdau M.ªssons, 4 id.
Pablo Montserrat Canals, 60 id.

MATRIMONIOS

José Parés Llagostera con Marina Puig Calbet.
Agustín Pons Planá con Ana Alba Iglesias.
José Magriñá Pamies con María Torres Coll.
Juan Serra Aguilar con Teresa Casañas Pié.

Noticias

El día 9 del actual, a las cuatro de la tarde, nuestro compatriota Rdo. D. Policarpo Montserrat, tomó posesión del beneficio erigido en la parroquia iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad, bajo la adoración de los Santos Simón y Judas.

Le fué conferida la posesión por el Párroco de Ntra. Sra. del Carmen Rdo. D. Francisco Sanromá, actuando de secretario el párroco de San Antonio Rto. Dr. D. Pablo Sugrañes, y de testigos el abogado y fiscal municipal D. Baltasar Segu y el médico D. Juan Cartañá.

Terminada la ceremonia fueron todos los invitados obsequiados por el prebendado con un refresco en su propia casa.

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el pasado lunes falleció D. Pedro Mulet. E. P. D.

A su atribulada familia testimoniamos nuestro pésame.

Ha obtenido en la Universidad de Barcelona el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales el joven compatriota nuestro D. Tomás de A. Caylá Gran, hijo del administrador del Banco de Valls D. José Caylá. Sea enhorabuena.

Con la solemnidad de costumbre hoy se dará principio en la parroquia iglesia de San Juan Bautista al Novenario de Animas, estando confiados los sermones del mismo al Rdo. P. A. Qués, misionero del Inmaculado Corazón de María.

El pasado sábado, el señor Gobernador civil de la provincia D. Zacarías Ayala con su distinguida esposa, bella hija Carmela y las gentiles y simpáticas Srtas. María y Prudencia Martínez Ubago, acompañados de nuestro estimado amigo el abogado D. Joaquín Avellá, realizaron en automóvil una excursión al antiguo monasterio de Santas Creus, en donde permanecieron todo el día. Al anochecer, después de haber admirado los valiosos tesoros artísticos que el expiado monasterio encierra y haber contemplado la hermosa y fértil campiña en donde se halla enclavado, regresaron a Tarragona, pasando por esta ciudad, en la que estuvieron breves momentos, que fueron aprovechados para saludar a la apreciable familia del Sr. Avellá.

El comisario regio de Fomento nuestro querido amigo D. Estanislao Tell, acaba de recibir de la Superioridad un atento oficio, participándole haber visto con la mayor satisfacción la labor que viene realizando el Consejo provincial, conforme lo demuestra en sus documentadas Memorias que constantemente eleva al Ministerio de Fomento en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Nuestra felicitación al Sr. Tell y consejeros de Corporación, por la distinción de que son objeto.

Ha fallecido en Barcelona la virtuosa religiosa Hija de Inmaculado Corazón de María, Madre Rosa Queralt Pobiet, natural de esta ciudad.

E. P. D.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Murtra.

Las avellanas siguen cotizándose en el mercado a 62 pesetas saco, siendo escasas las transacciones que se realizan por creer los cosecheros que han de alcanzar precios más elevados.

Las algarrobas de la actual cosecha siguen pagándose de 6'50 a 7 pesetas quintal.

Hemos recibido la revista *Noticiari mensual de la Secció d'Excursions*, del Ateneo enciclopédico popular, correspondiente al actual mes.

Ha sido concedido el ingreso en la Escuela militar oficial de esta ciudad al mozo José Rovira.

De sus posesiones de La Selva del Campo, en donde han pasado el verano, ha regresado a esta ciudad la distinguida familia Hortet-Mallafre con sus lindas hijas María y Teresita.

El vecino de Rojals Fernando Fort, que desde el día 15 del pasado Octubre había desaparecido de su domicilio, ha sido hallado cadáver en una cueva, presentando horribles mutilaciones.

Han sido detenidos el padre y hermano del interfecto por haber incurrido en algunas contradicciones al declarar.

El día 6 del corriente, a los 30 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en Reus don Santiago Serra Giol, amantísimo hijo de nuestro querido amigo el rico propietario de Villalonga D. José Serra.

El fuado, por las bellas cualidades que le adornaban era apreciado de cuantos le habían tratado y constituía una legítima y fundada esperanza para sus padres, a los cuales ha dejado sumidos en el mayor desconsuelo y a quienes, al igual que a su distinguida familia, expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame, mientras elevamos al cielo y pelimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

La Mancomunidad Catalana acaba de contratar un seguro colectivo con la Compañía de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil denominada «Zurich», por virtud del cual cubre el riesgo de accidentes del trabajo de todo el personal que dicha respetable Corporación tiene ocupado en la construcción, instalación, reparación y mantenimiento de las líneas telefónicas en servicio y que han de irse estableciendo por toda nuestra región.

Es creencia general que los mozos del cupo de instrucción de 1915 que el día 5 del corriente se incorporaron a sus respectivos destinos, serán licenciados antes de Navidad.

Ha sido declarada de texto para las escuelas de primera enseñanza la obra «Mi amigo el árbol», escrita por D. Martín Chico y Suárez, maestro de Madrid. Este libro obtuvo el premio de la infanta Isabel en el concurso celebrado por la Sociedad de los Amigos de la fiesta del árbol, en Barcelona.

Firmado por el arzobispo de Tarragona en nombre de todos los obispos de Cataluña, se ha dirigido una exposición al jefe del gobierno reclamando que se entregue íntegra su dotación al clero, se ejecute lo prometido en el Concordato, se suban las consignaciones inferiores a mil pesetas y que no sea letra muerta lo dispuesto acerca las jubilaciones de párrocos.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 4.000 bocoyes de vino y 2.000 sacos de avellana.

El Consejo de la Mancomunidad catalana ha aprobado la modificación deseada en el trazado del camino vecinal de Puigpelat a esta ciudad.

El día 19 del actual se celebrará en Santa Coloma de Queralt la fiesta de la Mutualidad Escolar, a la cual ha prometido asistir el Rector de la Universidad de Barcelona Doctor Carulla.

Ayer debió celebrarse en el palacio de la Mancomunidad catalana la subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio escolar destinado al pueblo de Masó.

A consecuencia de una consulta elevada por el gobernador del Banco de España al Ministerio de Hacienda, este centro, por real decreto de 20 de Julio de 1916, ha declarado lo siguiente:

1.º Que en las pólizas de los créditos con garantías y valores cotizables que conceda el Banco de España a los Sindicatos agrícolas constituidos y registrados en forma, el Sindicato obra como parte y aprovecha la exención del impuesto del Timbre, concedida por el artículo 6.º de la ley de 28 de Enero de 1906; y

2.º Que la inspección técnica del Timbre, en uso de las facultades generales que le están atribuidas, es la encargada de comprobar el destino o aplicación que den los Sindicatos agrícolas a los créditos que aquélles conceda y de apreciar si las pólizas de las mismas se hallan o no sujetas al impuesto del Timbre.

Para conocimiento de todos se hace presente que el Excmo. señor capitán general ha dispuesto que mientras se halla en filas el personal del cupo de instrucción del reemplazo de 1915 no disfrute permiso ni licencia ningún jefe, oficial ni clase de tropa.

En la Cámara de Comercio de Reus tuvo lugar el pasado lunes una reunión de todos los fabricantes de alcohol vínico y de aguardientes compuestos de la provincia, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar en todas sus partes las gestiones practicadas recientemente en la Corte, cerca de los poderes públicos, por la comisión que salió de dicha ciudad, compuesta de los señores D. Ignacio Sementé, de Montibrió, presidente del Sindicato de fabricantes de alcohol vínico y D. Juan Vilá Cñellas, de Tarragona, y dar las gracias a dicha comisión por el celo e interés con que desempeñó su cometido.

2.º Ampliar la indicada comisión con los señores D. Narciso Musté, de Reus, presidente del Sindicato de fabricantes de aguardientes compuestos; D. Francisco Contijoch y don Juan Sugañes, de Montblanch; D. José Ferré, D. Juan Patró y D. Pablo Jaumá, de Reus; D. Eduardo Bargalló, de Mora la Nueva; D. Imael Homedes, de Tortosa; D. Anselmo Pujals, de Vilaseca; D. Francisco Castellet y D. Pedro Tondo, de esta ciudad, para que puedan concurrir, en nombre de todos los alcohólicos, a la nueva asamblea nacional que debe celebrarse próximamente en Madrid, dándoles un amplio voto de confianza para que puedan practicar cuantas gestiones estimen convenientes y tomar los acuerdos que crean oportunos, para oponerse por todos los medios a la realización del monopolio pretendido por el ministro de Hacienda y evitar así la ruina de la industria alcohólica, una de las pequeñas fuentes de riqueza de esta provincia.

El alcance máximo de los cañones modernos. — Son realmente considerables las distancias alcanzadas por los proyectiles de grueso calibre empleados en la guerra actual, hasta el punto que el bombardeo de que se habló tiempo atrás contra Dunquerque, desde Nieuport, situado a unos 34 km. no tiene nada de extraordinario si se tienen en cuenta las leyes que regulan la marcha de los proyectiles.

Es curiosísimo el estudio que sobre esta materia vemos en el reciente número 149 de la popular revista *Iberica*, de Tortosa, con reproducciones fotográficas y esquemas de las ondas aéreas formadas en la atmósfera al paso del proyectil.

Según una tabla que publica dicha revista se ve que el hacer fuego a 34 kilómetros es factible con un cañón de 250 mm., disparando un cañón de 350 kilos de peso, o bien con un cañón de 400 mm. empleando un proyectil de 1.000 kilos.

En el mismo número figura un artículo tratando de las investigaciones del señor marqués de Cerralbo sobre las necrópolis ibéricas; el trabajo va espléndidamente ilustrado con fotografías de las necrópolis e importantes hallazgos realizados en ellas.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL
Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.
Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. - RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos : Especialidad en el ramo de obras y trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 — Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechadores y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -